Barranquilla, 24 de Octubre de 2023

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Barranquilla, Ciudad

Ref. Solicitud de adiciones y prórrogas.

Cordial saludo,

Mediante el presente, remito el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202303315 de 26 de Septiembre de 2023 que demuestra la existencia de recursos para adicionar y prorrogar los contratos que describe la tabla que se encuentra en la parte de abajo y cuyo objeto es:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE.

Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Gestión Social a través del Proyecto Atención Integral e Intersectorial busca ofrecer una atención integral e intersectorial para niños y niñas de 0 a 5 años, así como a madres gestantes, apoyados en los centros de desarrollo infantil, prestando servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia y/o complementarios que lo amplíen, modifiquen o mejoren a través de terceros. **(Plan de Desarrollo "SOY BARRANQUILLA 2020-2023").**

En atención a lo anterior se requiere la continuidad en el desarrollo de las actividades asignadas a los contratistas, y considerando la insuficiencia de personal de planta para realizar la ejecución del objeto contractual, solicitamos realizar los trámites administrativos requeridos para adicionar y prorrogar los siguientes contratos:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CONTRATO NO.	VALOR PARA ADICIONAR	PRORROGA
1	MARIA FERNANDA GIRALDO ROJAS	1140844686	CD-08-2023-0974	$ 13.600.000	Hasta el 19 de Diciembre de 2023
2	JUAN MARTIN IBAÑEZ PEREZ	1140862279	CD-08-2023-0976	$ 15.890.000	Hasta el 19 de Diciembre de 2023
3	CINDY PATRICIA MEJIA GONZALEZ	1143226255	CD-08-2023-0975	$ 16.300.000	Hasta el 19 de Diciembre de 2023
4	KARINA MARIA PEREZ DE LA OSSA	64575544	CD-08-2023-0977	$ 17.720.000	Hasta el 19 de Diciembre de 2023

Agradecemos su atención a la presente, y reiteramos nuestra disposición a suministrar toda otra información que se requiera.

Atentamente,



SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA
Secretario Distrital de Gestión Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyecto: Samir E Barranco M. Abogado

Anexo: Adjunto Excel.
CDP.